



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2024-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
3 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
4 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas
5 invitadas especiales: a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar,
6 Secretaria de Gestión y Desarrollo y al contador público Pedro Rocha
7 Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los
8 puntos 7 al 10; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano
9 Interno de Control, para el desahogo de los puntos 7 al 11; y a la maestra
10 Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el desahogo
11 del punto 11 de la convocatoria.

12 **CGU2024-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico
13 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
14 Universitario aprobó por unanimidad de votos el acta CGU2024-O3, la
15 cual corresponde a la sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2024.

16 **CGU2024-O4-03.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción IV; 59, fracción II, de la Ley
17 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto
18 Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
19 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por mayoría de votos el
20 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y en consecuencia, la
21 cuarta modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de
22 ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2024 de la Universidad de
23 Guanajuato.

24 **CGU2024-O4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40
25 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; el Pleno
26 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos a
27 propuesta del Patronato de la Universidad, que los aranceles que deban
28 regir por los servicios que presta la Universidad de Guanajuato para el
29 año 2025 se actualicen de acuerdo al incremento que tenga el salario



30 mínimo general vigente, exceptuando tal incremento a los aranceles
31 correspondientes a cuotas de inscripción y reinscripción de los
32 programas educativos de licenciatura y técnico superior universitario, así
33 como para los programas del Nivel Medio Superior (General, terminal y
34 bivalente), los cuales mantendrán los importes de aranceles vigentes del
35 año 2024.

36 **CGU2024-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59,
37 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción
38 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
39 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
40 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia
41 y, en consecuencia, aprobó en lo general y en lo particular el presupuesto
42 de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio
43 fiscal 2025.

44 **CGU2024-O4-06.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción II; 59, fracción I, de la Ley
45 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto
46 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, así
47 como en los artículos 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los
48 Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el
49 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
50 el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia,
51 aprobó las Políticas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad
52 y disciplina presupuestal de la Universidad de Guanajuato para el
53 ejercicio fiscal del año 2025.

54 **CGU2024-O4-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II; 57, 60
55 Bis, fracciones II y XV de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y
56 tercero, y fracción I, ambos ordenamientos de la Universidad de
57 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
58 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
59 Normatividad y, en consecuencia, aprobó el Código de Conducta e



60 Integridad de las Personas Servidoras Públicas de la Universidad de
61 Guanajuato, previa aprobación del Órgano Interno de Control;
62 ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del
63 Estado de Guanajuato y en la Gaceta Universitaria.

64 **CGU2024-O4-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
65 Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto
66 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
67 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
68 el dictamen que le rindió la Comisión de Normatividad y, en
69 consecuencia, designó a Oscar Alejandro Espinoza Méndez y a Juan
70 Fernando Carrillo Ramírez, como integrantes del Consejo Ciudadano de
71 Radio Universidad de Guanajuato, para un periodo de dos años,
72 contados a partir del 23 de noviembre de 2024 y hasta el 22 de noviembre
73 de 2026.

74 **CGU2024-O4-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII, 39
75 de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
76 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
77 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
78 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión Especial para
79 el proceso de designación de dos personas integrantes del Patronato de
80 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028; y designó a
81 David Pascual Alemany, como integrante del Patronato de la Universidad
82 de Guanajuato para el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2024
83 y hasta el 18 de noviembre de 2028.

84 **CGU2024-O4-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, 58 de
85 la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción I, del Estatuto
86 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
87 Pleno del Consejo General Universitario designó por unanimidad de
88 votos al Dr. Roberto Godínez López, Director de la División de Ciencias



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el 15 de noviembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 21 de noviembre de 2024

89 Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra y su suplente;
90 a la Dra. Luz Elvia Vera Becerra, Directora de la División de Ciencias de
91 la Salud del Campus León y su suplente; y al Dr. Héctor Fabián Gutiérrez
92 Rangel, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas
93 del Campus Guanajuato y su suplente; como integrantes de la Comisión
94 de Vigilancia del Consejo General Universitario.

95 **CGU2024-O4-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
96 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
97 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
98 Pleno del Consejo General Universitario designó por mayoría de votos al
99 Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director de la División de
100 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato y su suplente; y a
101 la Dra. Krisztina Zimanyi, Directora de la División de Ciencias Sociales y
102 Humanidades del Campus Guanajuato y suplente; como integrantes de
103 la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario.

104 **CGU2024-O4-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
105 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción III, del Estatuto
106 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
107 Pleno del Consejo General Universitario designó por unanimidad de
108 votos al Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Director de la División de
109 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y su suplente; y al Dr.
110 Modesto Antonio Sosa Aquino, Director de la División de Ciencias e
111 Ingenierías del Campus León y su suplente; como integrantes de la
112 Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario.

113 **CGU2024-O4-13.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
114 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción II, del Estatuto
115 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
116 Pleno del Consejo General Universitario designó por mayoría de votos a
117 la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, Directora de la División de Ciencias
118 Sociales y Humanidades del Campus León y su suplente; y al Dr. Gilberto



119 Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus
120 Guanajuato y su suplente; como integrantes de la Comisión de
121 Desarrollo Institucional del Consejo General Universitario.

122 **CGU2024-O4-14.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
123 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del Estatuto
124 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
125 Pleno del Consejo General Universitario designó por unanimidad de
126 votos al Dr. Juan Antonio Ramírez Vázquez, Director de la División de
127 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y su suplente; y a
128 la Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, Directora de la División de
129 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato y su suplente; como
130 integrantes de la Comisión de Incorporación del Consejo General
131 Universitario.

132 **CGU2024-O4-15.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
133 Ley Orgánica; y 10 del Reglamento del Personal Académico, ambos
134 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
135 General Universitario aprobó por unanimidad de votos la designación de
136 los siguientes integrantes de la Comisión Resolutora:

- 137 • Dr. Luis Enrique Ferro Vidal, profesor de la División de Ciencias
138 Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, para el
139 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
140 2027.
- 141 • Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo, profesora de la División
142 de Ciencias Económico- Administrativas del Campus Guanajuato,
143 para el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2024 al 14 de
144 noviembre de 2026.
- 145 • Dr. Jorge Alberto Soria Alcaraz, profesor de la División de Ciencias
146 Económico- Administrativas del Campus Guanajuato, para el



periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

- Dra. Araceli Jacobo Azuara, profesora de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Dra. Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, profesora de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Dr. César Gutiérrez Vaca, profesor de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Dr. Benigno Linares Segovia, profesor de la División de Ciencias de la Salud del Campus León, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Dra. Ivy Jacaranda Jasso Martínez, profesora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Dr. José Antonio Reyes Aguilera, profesor de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
 - Mtra. Karla Videt Ayala Valdés, profesora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

171 **CGU2024-O4-16.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
172 Ley Orgánica; y 12 del Reglamento del Personal Académico, ambos



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el 15 de noviembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 21 de noviembre de 2024

173 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
174 General Universitario aprobó por unanimidad de votos la designación de
175 los siguientes integrantes de la Comisión Revisora:

- 176 • Dra. Marcela Ortega Jiménez, profesora de la División de Ciencias
177 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, para el
178 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
179 2027.
- 180 • Dra. Eva Lozano Montero, profesora de la División de Ciencias
181 Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, para el
182 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
183 2027.
- 184 • Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías, profesora de la División de
185 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, para el
186 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
187 2027.
- 188 • Dr. José Antonio Carrillo Viramontes, profesor de la División de
189 Ciencias Económico- Administrativas del Campus Guanajuato,
190 para el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2024 al 14 de
191 noviembre de 2026.
- 192 • Dra. Alicia del Rosario Martínez Yáñez, profesora de la División de
193 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, para el
194 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
195 2027.
- 196 • Dr. Jesús Martínez Patiño, profesor de la División de Ingenierías
197 del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo comprendido del
198 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el 15 de noviembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 21 de noviembre de 2024

- 199 • Dr. Tarik Torres Mojica, profesor de la División de Ciencias Sociales
200 y Humanidades del Campus León, para el periodo comprendido del
201 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
- 202 • Dra. Laura Edith Castellano Torres, profesora de la División de
203 Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo
204 comprendido del 15 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de
205 2026.
- 206 • Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega, profesora de la Escuela de Nivel
207 Medio Superior de León, para el periodo comprendido del 07 de
208 enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
- 209 • Dra. Beatriz Eugenia Rubio Campos, profesora de la Escuela de
210 Nivel Medio Superior de Guanajuato, para el periodo comprendido
211 del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

212 **CGU2024-O4-17.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
213 Ley Orgánica; y 8 del Reglamento del Personal Académico, ambos
214 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
215 General Universitario aprobó por unanimidad de votos la designación de
216 los siguientes integrantes de los Comités Revisores:

217 **Comité Revisor del Campus Celaya- Salvatierra**

- 218 • Dr. Mauricio Arredondo Castro, profesor de la División de Ciencias
219 de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo
220 comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

221 **Comité Revisor del Campus Guanajuato**

- 222 • Dr. José Mercerd Lozano García, profesor de la División de
223 Ingenierías del Campus Irapuato- Salamanca, para el periodo
224 comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.



- 225 • Dr. David Yves Ghislain Delepine, profesor de la División de
226 Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo
227 comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

228 **Comité Revisor del Campus Irapuato- Salamanca**

- 229 • Dr. Guillermo Martínez Rodríguez, profesor de la División de
230 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, para el
231 periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de
232 2027.
- 233 • Dr. David Tirado Torres, profesor de la División de Ingenierías del
234 Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 07 de
235 enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

236 **Comité Revisor del Colegio de Nivel Medio Superior**

- 237 • Dra. Adriana Saldaña Robles, profesora de la División de Ciencias
238 de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo
239 comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.
- 240 • Dra. Gabriela Ana Zanor, profesora de la División de Ciencias de
241 la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, para el periodo
242 comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027.

243 **Informes:**

244 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica
245 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el
246 informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca
247 del 01 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024, que le presentó la Rectora General.

248 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo, del Estatuto
249 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones



250 ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2025, estableciéndose las
251 siguientes fechas: 21 de febrero, 23 de mayo, 29 de agosto y 14 de noviembre.

252 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de noviembre de 2024.- El Secretario del
253 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

254 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
255 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
256 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
257 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
258 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

259 **CERTIFICA**

260 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los
261 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
262 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. DOY FE.**

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	02
1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2025.	
1.1. Fundamento Legal.....	04
1.2. Antecedentes e Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.....	04
2. Integración del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.	
2.1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla de Personal 2025.	09
2.2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2025	10
2.3. Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025	12
2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios.....	15
2.5. Servicios Personales.....	17
2.6. Consideraciones Finales.....	22
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal	25
3.2. Tabulador de Sueldos	27
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	32
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)	32
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	33
3.6. Presupuesto de Egresos 2025 por Categoría Programática.....	34
3.7. Indicadores, y metas de los programas presupuestarios	35
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)	38
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional	39
3.10. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.....	40

1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

1.1. Fundamento legal.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, se presenta, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el Artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el Artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

Así como, con fundamento en los Artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica, de igual manera los Artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de sueldos de la Universidad de Guanajuato.

Importante mencionar que nuestra Casa de Estudios se administra con eficiencia, responsabilidad y transparencia, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la normatividad correspondiente, para efectos de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, primer párrafo de la Ley General de Educación; 120, primer párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; 67, primer párrafo, fracciones V y VI de la Ley General de Educación Superior; y 90, primer párrafo, fracciones IV y V de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.

1.2. Antecedentes e Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

La Universidad de Guanajuato se distingue por ser una institución pública de educación media superior y superior que, atendiendo a su misión, visión, valores y principios, desarrolla con inclusión, pertinencia, equidad y calidad sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Lo anterior, de acuerdo con el Artículo 4 de su Ley Orgánica: En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y

conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

La Universidad de Guanajuato, al ser la única Universidad Pública Estatal en la entidad federativa de Guanajuato y la máxima casa de estudios dentro de la misma, ostenta una gran responsabilidad social ante su entorno. En atención al compromiso de llevar a la sociedad educación de calidad, producción científica, artística y cultural que se desarrolla en la Institución, extiende sus resultados y vincula sus funciones con las del resto de los agentes de cambio a fin de contribuir a las necesidades de los sectores y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La Universidad de Guanajuato enfoca sus esfuerzos en mantener finanzas públicas apegadas a la disponibilidad de ingresos y al ejercicio responsable de los recursos públicos.

Por este motivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios: **E035** Extensión del conocimiento, arte y cultura; **E040** Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato; **E066** Cobertura educativa de la Universidad de Guanajuato; **E067** Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social y **E068** Trayectoria estudiantil consolidada, para la atención de las necesidades del medio universitario y social; en los objetivos, políticas, estrategias e indicadores definidos en su Plan de Desarrollo Institucional (**PLADI**) **2021-2030**; en las referencias académicas y gestoras referidas en su Modelo Educativo, las cuales, en procuración de atender el derecho de las personas a la educación orientan, de manera sistemática, coherente, armónica y trascendental el despliegue de las funciones esenciales universitarias; en disposiciones, medios y recursos de planeación estratégica instrumentados para mantener el compromiso de su estudiantado; en la capacidad de su planta académica, la calidad de sus programas educativos y la confianza de la sociedad en general, requerimientos indispensables de los involucrados en la prosecución sostenible de la labor formativa de toda institución de educación media superior y superior. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, y 19 procesos sustantivos que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

Durante casi 3 siglos la Universidad ha contribuido en la construcción de una sociedad democrática mediante la educación e igualdad de los ciudadanos en lo político, económico y social. Para continuar en ese camino de construcción debe generar, con la participación comprometida de todos los actores políticos y sociales, la posibilidad de que las y los jóvenes estudiantes que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a sus aulas con la finalidad de ofrecerles una educación de calidad que les permita construir su propio bienestar y contribuir al beneficio social. Aunado a lo anterior, la ampliación de la cobertura en la Universidad debe atender a las necesidades y responder a la vocación de las regiones de Guanajuato a efecto de establecer programas académicos pertinentes que contribuyan al desarrollo y consecuentemente al bienestar de la población.

La matrícula al 30 de septiembre de 2024 corresponde a 48,080 alumnas y alumnos que significa un incremento de 336 estudiantes respecto a la matrícula del mismo periodo del año 2023 que ascendió a 47,744.

La contribución de la Universidad de Guanajuato al Nivel Medio Superior (NMS) consiste en 11 escuelas distribuidas en 10 municipios del estado, mientras que en el Nivel Superior (NS) la oferta educativa se realiza a través de 4 campus universitarios que albergan 13 Divisiones y 53 Departamentos además del Campus Digital, con una oferta educativa de 216 programas educativos; impartidos en las sedes en donde la Universidad tiene presencia en 12 municipios del estado.

El presupuesto, al ser un elemento dinámico, puede ser ajustado de acuerdo con las consideraciones que se determinen en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) con una visión 2021-2030.

Las principales fuentes de financiamiento provienen de los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos:

- a) **Los subsidios** provenientes de las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente.
- b) **Los ingresos generados por la Institución**, principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva, que son los servicios educacionales a través de las diferentes Entidades Académicas y Dependencias Administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.
- c) **Los recursos que la Institución tiene la oportunidad de someter a concurso** sobre proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo, sobre los siguientes fondos:
 - Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación (SCHTI), el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO) y convenios con otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo complemento de pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.

- Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de las becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.
- Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.

2. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

2.1 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla de Personal 2025.

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025, para su revisión y autorización.

El Proyecto de presupuesto de ingresos incluye la proyección de los recursos que estimamos serán considerados dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del Convenio Marco de Apoyo Financiero, así como la propuesta realizada al Congreso del Estado para el complemento del mismo convenio.

Incluye también la proyección de los diferentes centros gestores para generar ingresos por la prestación de servicios, misma que fue presentada y autorizada por el Consejo General Universitario el pasado 13 de septiembre de 2024 mediante el acuerdo CGU2024-O3-04.

Adicionalmente se presupuestan los ingresos que se esperan obtener por la firma de diferentes convenios y participación en convocatorias, tanto en el ámbito Federal como en el Estatal.

Así también, se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Entidades y Dependencias para atender las necesidades de operación y desarrollo institucionales con apego al equilibrio presupuestal establecido en el Artículo Cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, mejorar su eficiencia, fortalecer la política de igualdad humana con especial atención a la prevención y tratamiento de los casos de violencia de género y en acciones de inclusión social, ampliar y fortalecer la estrategia institucional de prevención y seguridad universitaria, cultura, cultura de paz y deportes.

El pago de servicios personales representa el gasto más importante en el ejercicio del Presupuesto de Egresos por lo cual se presenta también la plantilla de personal, que se define como el número de puestos y de personal que los ocupa, para alcanzar los objetivos institucionales. La plantilla se caracteriza por ser dinámica, producto de los movimientos de personal que ocurren en las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. A la fecha la plantilla se encuentra constituida tal y como se presenta en el anexo 3.1.

El tabulador de sueldos de la Institución es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo.

De esta manera en el anexo 3.2 se presenta el tabulador de sueldos con las categorías consideradas presupuestalmente.

El presupuesto de ingresos y egresos propuesto reúne las condiciones óptimas y necesarias acorde, con los objetivos, metas y proyectos fijados para el año venidero, así como para la operación institucional en su conjunto. Este proyecto se integra principalmente con los recursos provenientes del Convenio Marco de Apoyo Financiero que se han programado con incrementos por parte de la Federación y del Estado, mismos que sustancian y le dan la viabilidad financiera a nuestra casa de estudios; los recursos generados por las Entidades y Dependencias (propios) se proyectan de forma conservadora. En el caso de los fondos concursables para la investigación, la perspectiva representa que los fondos SCHTI e IDEA Guanajuato, se incrementen marginalmente.

En síntesis, la planeación, programación y presupuestación presentada podrá ser afectada en sus cálculos por cambios o variaciones futuras, en el ejercicio de la recaudación de ingresos respecto a la aplicación del gasto, en el escenario de una recuperación económica lenta y gradual en nuestro país, así también en el contexto mundial, pero con una expectativa positiva para el año 2025.

2.2 Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2025.

Las diferentes fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

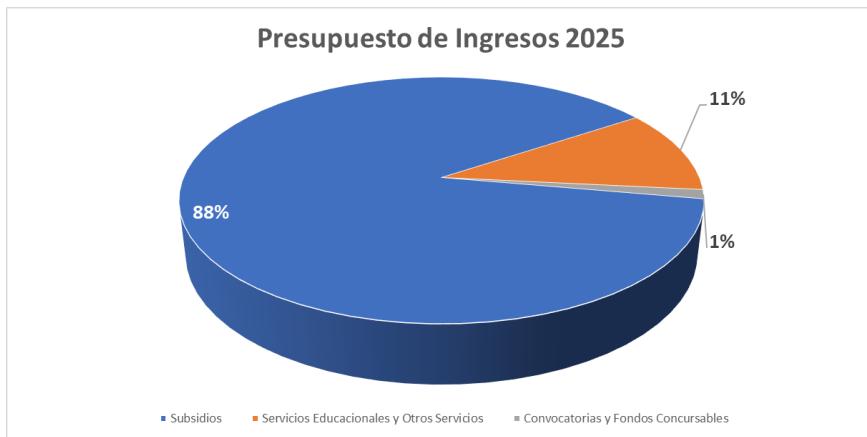
- En cuanto a los subsidios se considera por parte de la Federación la aportación de \$2 mil \$318 millones 217 mil 399 pesos, monto que considera un incremento del 4.83 por ciento respecto al monto publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023; En lo que respecta al subsidio ordinario Estatal se considera una aportación por parte del Gobierno del Estado por \$1 mil 417 millones 945 mil 209 pesos; más los rendimientos financieros que se generen de ambos recursos por un estimado de \$19 millones 945 mil pesos.
- Dentro de los recursos extraordinarios se contempla la aportación de recursos por parte de la Federación por \$60 millones 447 mil 050 pesos y por parte del ejecutivo Estatal \$80 millones 923 mil 169 pesos.
- Por la prestación de servicios educacionales y otros servicios se estima recaudar \$461 millones 132 mil 382 pesos.
- De convocatorias y fondos concursables se pronostica obtener \$52 millones 794 mil 450 pesos, los cuales incluyen programas como: Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación (SCHTI), y con el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA Gto).

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2025:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025					
SUBSIDIOS					
Federal ordinario		2,318,217,399			
Federal extraordinario		60,447,050			
Estatal ordinario		1,417,945,209			
Estatal extraordinario		80,923,169			
Rendimientos financieros de Subsidios		19,945,000			
INGRESOS GENERADOS					
SERVICIOS EDUCACIONALES					
Inscripciones					
Inscripciones Nivel Medio Superior	45,441,920				
Inscripciones Licenciatura	76,474,640				
Inscripciones Posgrado	40,075,085				
Derechos		161,991,645			
Incorporaciones		79,633,780			
Extraordinarios		21,000,000			
Extraordinarios		20,189,000	282,814,425		
OTROS SERVICIOS					
Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias		108,611,105			
Ingresos Institucionales		2,295,400			
Aportaciones de empleados a Red Médica /a Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones		59,696,452			
Rendimientos financieros	7,715,000	178,317,957		461,132,382	11%
CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES					
Fondo de Aportaciones Múltiples		21,677,850			
SCHTI, IDEA Gto, Otros		23,400,000			
Rendimientos financieros de Fondos Concursables		7,716,600		52,794,450	1%
TOTAL PRESUPUESTO				\$4,411,404,659	100%

Acorde con el Clasificador por Rubro de Ingreso y el Clasificador por Fuente de Financiamiento los recursos generados por rendimientos financieros del subsidio estatal se clasifican en el rubro de "Venta de Bienes, de Servicios y Otros Ingresos"; sin embargo, para efectos de presentación en este cuadro, se clasifican dentro del rubro de los recursos que los generan, subsidios para este caso y corresponden a \$4 millones 800 mil pesos.

A continuación, se muestra gráficamente la distribución del Proyecto de Presupuesto de Ingresos:



2.3 Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.

Por su parte el Proyecto de Presupuesto de Egresos presenta la aplicación de los recursos que se pronostican en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso.

El gasto más representativo se presenta en el capítulo 1000 Servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto que presenta una cantidad estimada de \$3 mil 735 millones 294 mil 297 pesos.

Para el gasto de operación del capítulo 2000 Materiales y Suministros se estima un importe de \$118 millones 586 mil 497 pesos.

Como complemento al gasto de operación tenemos el capítulo 3000 el cual contiene el pago de servicios generales indispensables para el funcionamiento de la Institución por un monto de \$393 millones 629 mil 028 pesos.

Dentro del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se contempla el gasto que nuestra Institución ejerce en Becas, Apoyos y Estímulos, así como diferentes aportaciones que se realizan a otros organismos e instituciones de acuerdo con los convenios firmados, lo que significa un total para este capítulo de \$79 millones 510 mil 010 pesos.

Para el gasto de inversión del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles se presenta un importe total de \$53 millones 977 mil 314 pesos, para cubrir las necesidades de desarrollo de la Institución.

Finalmente, para el gasto de Obra Pública se considera el monto correspondiente a \$30 millones 407 mil 512 pesos, en obras de continuidad y nuevos requerimientos.

Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025	Importe	Porcentaje
Gasto Corriente		
1000 Servicios Personales	\$ 3,735,294,297	84.67%
2000 Materiales y Suministros	\$ 118,586,497	2.69%
3000 Servicios Generales	\$ 393,629,028	8.92%
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas		
4000 Ayudas Sociales y Donativos	\$ 79,510,010	1.80%
Gasto de Inversión		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 53,977,314	1.22%
6000 Obra Pública en Bienes Propios	\$ 30,407,512	0.69%
Total	\$ 4,411,404,659	100.00%

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025					
GASTO ORDINARIO:					
Remuneraciones personales		3,350,779,094			
Gasto de Operación		216,046,733		3,566,825,827	81%
GASTO PARA DESARROLLO					
PROSAA					
Apoyo al Posgrado	40,075,085				
PROSAA Entidades	121,916,560				
PROSAA Institucional	86,334,507				
Rendimientos financieros de concursables	7,716,600	256,042,752			
Programas Institucionales		47,537,645			
Programas de Entidades		108,611,105			
Convenios					
Convenios SCHTI e IDEA Guanajuato	23,400,000				
Otros convenios	1,450,000				
FAM	21,677,850	46,527,850		458,719,352	10%
PREVISIÓN SOCIAL					
Prestaciones asociadas al contrato colectivo		24,646,154			
ASPAAUG		37,280,832			
Prestaciones asociadas al contrato colectivo		323,932,494		385,859,480	9%
Red Médica					
TOTAL PRESUPUESTO				4,411,404,659	100%

A continuación, se presenta gráficamente la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos:



Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2025.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero para el ejercicio 2025			
Subsidio Federal			
Capítulo de Gasto	Descripción	ordinario	Rendimientos financieros
1000 Servicios Personales	\$ 2,159,695,846	\$ -	-
2000 Materiales y Suministros	\$ 39,408,496	\$ -	-
3000 Servicios Generales	\$ 119,113,058	\$ 15,145,000	
Total	\$ 2,318,217,399	\$ 15,145,000	

Como parte del subsidio federal también se considera el Subsidio Extraordinario para política salarial por la cantidad de \$60 millones 447 mil 050 pesos para capítulo 1000.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2025.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero para el ejercicio 2025			
Subsidio Estatal			
Capítulo de Gasto	Descripción	ordinario	Rendimientos financieros
1000 Servicios Personales	\$ 1,301,776.323	\$ -	-
2000 Materiales y Suministros	\$ 36,225,838	\$ -	-
3000 Servicios Generales	\$ 79,943,048	\$ 4,800,000	
Total	\$ 1,417,945,209	\$ 4,800,000	

Como parte del subsidio estatal también se considera el Subsidio Extraordinario para política salarial por la cantidad de \$34 millones 423 mil 480 pesos para capítulo 1000.

Se considera la expectativa de un recurso adicional con esta misma fuente de financiamiento para previsión social por la cantidad de \$46 millones 499 mil 689 pesos.

2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios.

La metodología del presupuesto basado en resultados establece el diseño de indicadores y metas por cada programa presupuestario, que son de alta importancia para medir el desempeño de la aplicación de los recursos públicos.

Por su importancia, se presenta la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario, de acuerdo con la metodología referida:

Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 por Programa Presupuestario		
Programa / Proceso	Descripción	Importe
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la	\$ 179,293,470
E040	Universidad de Guanajuato	\$ 218,507,128
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 2,252,145,947
E067	Trayectoria Académica Consolidada. Vinculación del estudiante con los sectores económico y	\$ 172,010,888
E068	social.	\$ 46,035,086
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados. Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control	\$ 1,476,389,471
O001	Interno y Fiscalización	\$ 51,826,458
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 15,196,212
Total Presupuesto de Egresos		\$ 4,411,404,659

Así también se presenta la alineación del presupuesto en los proyectos definidos, acorde a los proyectos presupuestarios:

Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 por Proyecto Presupuestal			
Proyecto	Descripción	Importe	
GA2065	Estratégico	\$	51,826,458
GB1136	Administrativo	\$	1,476,389,471
	Gestión para la preservación de los derechos humanos y el medio ambiente.	\$	15,196,212
PB0844	Formación de científicos y profesionales con Posgrado	\$	20,281,032
PB0847	Oferta de servicios de Cultura, Arte y Extensión	\$	117,043,457
PB2855	Seguimiento a la Trayectoria Educativa	\$	56,522,572
	Prestación de servicios para la Salud y Desarrollo Integral del Estudiante	\$	53,329,840
PB2856	Prestación de servicios para la Internacionalización y Movilidad	\$	22,442,776
PB2858	Prestación de servicios para impulsar el emprendedurismo y el liderazgo	\$	626,656
PB2859	Vinculación y cooperación con el entorno	\$	22,965,654
PB2860	Divulgación científica y tecnológica	\$	10,202,552
PB2861	Formación y proyección de grupos artísticos y culturales	\$	3,591,990
PB2862	Extensión de la editorial UG	\$	12,596,902
PB2863	Prestación de servicios de educación continua	\$	41,797,945
PB2893	Administración de Becas y apoyos	\$	54,510,093
	Gestión administrativa y de recursos para llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$	4,263,176
PB3070	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$	18,872,350
PB3071	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$	65,962,566
PB3072	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$	7,648,383
PB3073	Generación de productos de investigación científica y tecnológica	\$	169,151,195
PC0845	Administración de Programas Educativos	\$	937,334,037
PC2852	Formación y evaluación de la planta docente	\$	1,248,849,343
Total Presupuesto de Egresos		\$	4,411,404,659

La integración de todos los indicadores y metas de los programas presupuestarios se detalla en el Anexo 3.7

2.5. Servicios Personales.

Los Servicios Personales integrados en el capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto representan la parte más importante en el ejercicio de los recursos disponibles de la Institución, por lo que nos permitimos proporcionar información más detallada al respecto.

En términos del Artículo 10 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se realizó el análisis de crecimiento en el presupuesto de egresos del capítulo 1000 respecto al ejercicio anterior, acorde a lo desglosado en la siguiente tabla:

Inciso a)

Cálculo de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el ejercicio 2025								
Presupuesto autorizado para 2024 ****	% de Inflación estimada**	Presupuesto autorizado para 2024 actualizado	Crecimiento en términos reales Inciso a) LDF*	Límite máximo para presupuesto del ejercicio 2025 %Total	Proyecto de Presupuesto para 2025***	Importe de incremento respecto al ejercicio anterior	% de incremento respecto al ejercicio	
3.511.534.620	6.471%	3.738.766.026	3.000%	3.850.929.006 9.471%	3.735.294.297	223.759.677	6.372%	

*Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**Estimación INPC agosto 2023/agosto 2024 6.471%

***Crecimiento real 2024 PIB 2.5-3.5% estimado (Precriterios Generales de Política Económica 2025) para 2025 2.0-3.0%

**** El presupuesto autorizado no incluye el monto considerado para sentencias laborales.

[precgpe_2025.PDF \(hacienda.gob.mx\)](#)

Inciso b)

Cálculo de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el ejercicio 2025								
Presupuesto autorizado para 2024 ****	% de Inflación estimada**	Presupuesto autorizado para 2024 actualizado	Crecimiento real del PIB señalado en los CGPE 2025*** Inciso b) LDF*	Límite máximo para presupuesto del ejercicio 2025 %Total	Proyecto de Presupuesto para 2025***	Importe de incremento respecto al ejercicio anterior	% de incremento respecto al ejercicio	
3.511.534.620	6.471%	3.738.766.026	2.000%	3.813.541.346 8.471%	3.735.294.297	223.759.677	6.372%	

*Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**Estimación INPC agosto 2023/agosto 2024 6.471%

***Crecimiento real 2024 PIB 2.5-3.5% estimado (Precriterios Generales de Política Económica 2025) para 2025 2.0-3.0%

**** El presupuesto autorizado no incluye el monto considerado para sentencias laborales.

[precgpe_2025.PDF \(hacienda.gob.mx\)](#)

En seguimiento a la atención de lo dispuesto en el Artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera se presenta lo siguiente:

Plantilla de Personal.

El Presupuesto de Egresos para el año 2025 incluye las previsiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios, prestaciones y cuotas patronales e impuestos considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales;
- b) Previsión para finiquitos laborales, así como, pago de laudos (que incluye, entre otros conceptos, salarios caídos, intereses y prestaciones correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos que pudieran surgir entre la Institución y sus trabajadores;
- c) Proyección para la convocatoria del Estímulo al desempeño del personal docente por el ciclo Abril 2025 a Diciembre 2026;
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y los convenios que a él se adicionan y que son celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs.
Académico de Carrera	1,586.75
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	683.63
Técnico Académico	582.65
Orquesta Sinfónica	117.00
Administrativo de Confianza	194.25
Administrativo de Servicios	878.00
Administrativo de Oficina	549.35
Directivo de Confianza	175.00
Mando Superior	247.50
Mandos Medios	629.00
No clasificado	18.00
Sumas	5,661.13

Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	589.50
Técnico Académico	60.50
Orquesta Sinfónica	15.00
Administrativo de Confianza	390.00
Administrativo de Servicios	356.00
Administrativo de Oficina	132.50
Directivo de Confianza	3.00
Mando Superior	16.00
Mandos Medios	528.00
No clasificado	5.00
Sumas	2,095.50

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas y no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas.

Concepto	Fundamento
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-35 ASTAUG
Prima vacacional	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R.	IX-27, IX-36 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario	IX-6 ASPAAUG; X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Material Bibliográfico 3%	IX-42 ASPAAUG
Superación y Desarrollo Académico 13%	IX-14 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002, Acuerdo Rectoral del 9 de octubre 2015.
Fondo Ahorro	Convenio 10 de Marzo 2005

Otras Prestaciones Ligadas y No Ligadas.

Concepto	Fundamento
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 y IX-18bis ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-23 ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Día de Reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-29 ASTAUG
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Gastos de titulación, impresión, encuadernación o digitalización de tesis	IX-44 y XXI -4 ASPAAUG
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG; XXXII-21 ASTAUG
Día de la madre y del padre	XXVII-14 y XXVII-14bis ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gastos escolares	IX-49 ASPAAUG
Ayuda para transporte y gastos de transportación	XXVII-33 ASPAAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.P.A.A.U.G.	Convenio del 20 de marzo de 2024 cláusula primera inciso c.
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; Convenio del 2 de marzo de 2011, ASTAUG.
Primas de separación, indemnizaciones, seguros de vida y gastos funerarios	IX-36 y IX-39 y IX-40 ASPAAUG; X-12, X-13 y XXXII-6, XXXII-7 y XXXII-14 ASTAUG
Complemento de pensiones y jubilaciones	ASPAAUG Cláusula IX numerales 29 al 33 y 37; ASTAUG Cláusula X numerales 7 al 9
Apoyo para reparación, útiles e instrumentos de trabajo (Ropa de trabajo)	XXVII incisos 6 y 6bis ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG

Concepto	Fundamento
Gasto Red Médica Universitaria	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 10
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 10
Canasta Navideña	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 16
Sueldo Nombramiento (Transitorio), estímulo y compensaciones	Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y del 24 de abril de 2017
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral del 10 de Agosto de 2009
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX numerales 8, 8bis, 12bis, 18bis, XXVII numerales 2, 11, 13, 14, 14bis, 20, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 31bis, 33, 34, 35 y 36 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	X-6; X-17; XXXII numerales 1, 17, 19, 20, 30, 31 y 34 XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG
Trabajo extraordinario, guardias y prima dominical	XII y XIV ASPAAUG; XII, XV y XVI ASTAUG

2.6 Consideraciones Finales.

Las condiciones prevalecientes en las políticas públicas en materia educativa presentan un escenario económico adverso, por esta situación la programación y presupuestación para el ejercicio 2025 es conservadora acorde al contexto nacional y orientado a cumplir con las funciones sustantivas de la Institución.

Tenemos grandes retos que nos permitan generar una mayor eficiencia con los recursos administrados, a través de la creatividad de toda la comunidad universitaria, para continuar ofreciendo educación de calidad y generar ingresos adicionales para crear un mayor valor público para la sociedad.

Seguimos convencidos que una administración racional y óptima de los recursos de las diversas fuentes de financiamiento de la Universidad, contribuirán de manera importante a la sustentabilidad y crecimiento de nuestra Casa de Estudios.

En ese orden de ideas, resulta necesario someter a la autorización de este Órgano Colegiado, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, en los términos del Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia.

3. Anexos.

3. Anexos.

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Plantilla de Personal
- Tabulador de Sueldos
- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios.
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

3.1 Plantilla de Personal.

Tabulador	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	AI, BI	Profesor Titular C	33.00	Docente	1,923,146.28	0.00	0.00	347,699.22	2,270,845.50
1	AH, BH	Profesor Titular B	98.00	Docente	4,043,980.78	0.00	0.00	765,812.18	4,809,792.96
1	AG, BG	Profesor Titular A	367.25	Docente	11,502,665.58	0.00	0.00	2,245,839.69	13,748,505.27
1	AF, BF	Profesor Asociado C	463.50	Docente	12,711,864.48	0.00	0.00	2,550,819.73	15,262,716.21
1	AE, BE	Profesor Asociado B	228.50	Docente	5,675,082.75	0.00	0.00	1,180,714.50	6,855,797.25
1	AD, BD	Profesor Asociado A	177.25	Docente	3,305,506.52	0.00	0.00	712,803.14	4,018,309.66
1	AC, BC	Profesor Asistente C	109.75	Docente	1,985,838.47	0.00	0.00	441,055.72	2,426,894.19
1	AB, BB	Profesor Asistente B	62.75	Docente	988,014.69	0.00	0.00	224,136.15	1,212,150.84
1	AA, BA	Profesor Asistente A	23.00	Docente	350,111.16	0.00	0.00	80,560.78	430,671.94
1	AN, BN	Profesor AA	2.00	Docente	38,810.22	0.00	0.00	9,845.64	48,655.86
2	AX	Profesor Tiempo Parcial X	353.50	Docente	7,155,404.10	0.00	0.00	429,324.03	7,584,728.13
2	AY	Profesor Tiempo Parcial Y	355.69	Docente	5,926,288.60	0.00	0.00	355,577.12	6,281,865.72
3	DN	Concertino	1.00	No Docente	61,857.72	0.00	0.00	13,533.24	75,390.96
3	DX	Concertino	0.00	No Docente	22,681.15	0.00	0.00	4,840.98	27,522.13
3	DZ	Asistente de Concertino	1.00	No Docente	35,006.68	0.00	0.00	6,813.07	41,819.75
3	DU	Asistente de Concertino	3.00	No Docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	DW	Principal de Sección	18.00	No Docente	259,381.56	0.00	0.00	56,045.04	315,426.60
3	DE, DP	Principal de Sección	13.00	No Docente	334,052.04	0.00	0.00	74,052.34	408,104.38
3	DD	Coordinador de Sección	8.00	No Docente	683,817.84	0.00	0.00	153,042.84	836,860.68
3	DV	Coordinador de Sección	7.00	No Docente	444,654.09	0.00	0.00	102,353.68	547,007.77
3	DI	Fila	38.00	No Docente	129,281.18	0.00	0.00	29,169.00	158,450.18
3	DA, DB, DC	Fila	26.75	No Docente	162,524.88	0.00	0.00	35,700.00	198,224.88
4	EJ	Técnico Académico Profesional D	245.0	No Docente	619,262.00	0.00	0.00	128,775.92	748,037.92
4	EF	Técnico Académico Profesional C	171.40	No Docente	3,555,634.59	0.00	0.00	771,791.00	4,327,425.59
4	CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	66.83	No Docente	1,145,813.57	0.00	0.00	262,504.59	1,408,318.16
4	CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	66.58	No Docente	1,031,632.88	0.00	0.00	243,719.62	1,275,352.50
4	CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	105.08	No Docente	1,302,031.96	0.00	0.00	328,282.26	1,630,314.22
4	JB	Entrenador B	175	No Docente	21,590.17	0.00	0.00	5,575.43	27,165.60
4	CG, DL, ED	Técnico Académico B	48.85	No Docente	527,848.23	0.00	0.00	142,813.86	670,662.09
4	DJ, DO	Técnico Académico A	31.83	No Docente	324,816.76	0.00	0.00	89,936.58	414,753.34
4	CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	28.85	No Docente	252,379.14	0.00	0.00	72,074.63	324,453.77
4	CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	30.33	No Docente	251,038.10	0.00	0.00	74,859.81	325,897.91
4	DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	4.88	No Docente	40,081.76	0.00	0.00	12,321.61	52,403.37
6	IK, IL	Operador de Vehículos	89.00	Servicios	892,813.29	0.00	0.00	205,237.56	1,098,050.86
6	IV	Técnico Especializado	64.00	Servicios	630,089.60	0.00	0.00	145,306.88	775,396.48
6	IU	Tipográfico B	2.00	Servicios	18,079.38	0.00	0.00	4,233.16	22,312.54
6	IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	63.00	Servicios	545,959.15	0.00	0.00	128,067.67	674,026.82
6	IM, IR	Oficial de Servicios B	133.00	Servicios	1,078,527.59	0.00	0.00	257,868.38	1,336,395.97
6	II, IJ	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	166,516.02	0.00	0.00	40,384.52	206,900.54
6	IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	21,956.19	0.00	0.00	5,363.61	27,319.80
6	IC	Vigilante	195.00	Servicios	1,322,193.60	0.00	0.00	328,588.65	1,650,782.25
6	ID	Mensajero	3.50	Servicios	23,731.68	0.00	0.00	5,897.74	29,629.42
6	IE	Conserje	12.00	Servicios	79,768.70	0.00	0.00	19,525.77	99,294.47
6	IA, IB	Auxiliar de Servicios	278.00	Servicios	1,776,942.05	0.00	0.00	443,330.74	2,220,272.79
6	HQ	Asistente de Biblioteca C	74.00	Administrativo	735,830.10	0.00	0.00	169,403.02	905,233.12
6	HK	Asistente de Biblioteca B	69.00	Administrativo	623,738.61	0.00	0.00	146,044.02	769,782.63
6	HR	Asistente Ejecutivo	139.50	Administrativo	1,261,036.76	0.00	0.00	295,262.91	1,556,299.67
6	HM	Secretaria Ejecutiva	63.25	Administrativo	51,891.25	0.00	0.00	122,146.25	634,037.50
6	HN	Encargado de Ventanilla	38.00	Administrativo	294,849.36	0.00	0.00	70,356.24	366,205.60
6	HL	Almacenista	5.00	Administrativo	32,761.04	0.00	0.00	7,817.36	40,578.40
6	HH, HP	Asistente Administrativo	68.50	Administrativo	537,127.68	0.00	0.00	129,306.76	666,434.44
6	HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	4.00	Administrativo	29,975.72	0.00	0.00	7,285.36	37,261.08
6	HB, HF, HI	Secretaría	20.35	Administrativo	148,936.16	0.00	0.00	36,383.15	185,319.31
6	HA, HD	Auxiliar Administrativo	53.00	Administrativo	373,353.76	0.00	0.00	91,590.72	464,944.48
6	HC	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	13,560.96	0.00	0.00	3,370.14	16,931.10
7	GJ	Encargado Administrativo D	57.50	Administrativo Confianza	616,651.17	0.00	0.00	139,814.90	756,466.07
7	GO	Encargado Administrativo C	23.75	Administrativo Confianza	246,853.70	0.00	0.00	56,411.71	303,266.41
7	GA	Operador de Vehículos Confianza	11.00	Administrativo Confianza	114,332.24	18,477.36	34,315.16	26,127.53	193,252.29
7	GI	Encargado Administrativo B	20.00	Administrativo Confianza	195,703.40	0.00	0.00	45,179.20	240,882.60
7	GH	Encargado Administrativo A	7.00	Administrativo Confianza	64,233.33	0.00	0.00	14,998.55	79,231.88
7	GF	Asistente Administrativo C	13.00	Administrativo Confianza	119,290.47	0.00	0.00	27,854.45	147,144.92
7	GG	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	18,352.38	0.00	0.00	4,285.30	22,637.68
7	GE	Secretaria C Ejecutiva	4.00	Administrativo Confianza	26,697.99	0.00	0.00	6,269.34	32,967.33
7	GC	Secretaria B Taquimecanógrafo	1.00	Administrativo Confianza	8,497.90	0.00	0.00	2,013.10	10,511.00
7	GD	Asistente Administrativo B	13.25	Administrativo Confianza	112,597.17	0.00	0.00	26,673.57	139,270.74
7	GB	Asistente Administrativo A	33.75	Administrativo Confianza	264,257.46	0.00	0.00	63,245.49	327,502.95
7	JE	Asistente Administrativo AAA	9.50	Administrativo Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	JD	Asistente Administrativo AA	3.00	Administrativo Confianza	19,410.75	0.00	0.00	4,877.46	24,288.21

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

Tabulador	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	KB	Rector General	4.00	Directivo	327,337.72	127,200.44	236,229.44	57,222.04	747,989.64
8	KC	Secretario General	6.00	Directivo	466,189.92	161,426.88	299,792.76	81,862.38	1,009,271.94
8	KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	2.00	Directivo	137,157.40	49,612.74	92,137.90	24,369.18	303,277.22
8	NL	Secretario Académico	2.00	Directivo	137,157.38	49,612.74	92,137.90	24,369.18	303,277.20
8	MB	Rector de Campus C	1.00	Directivo	61,949.42	22,332.75	41,475.12	11,123.90	136,881.19
8	MC	Rector de Campus B	5.00	Directivo	298,210.20	107,504.80	199,651.65	53,773.65	659,140.30
8	MD	Rector de Campus A	3.00	Directivo	163,024.23	58,770.30	109,144.74	29,719.86	360,659.13
8	MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	108,682.82	39,180.20	72,763.16	19,813.24	240,439.42
8	KO	Director Administrativo D	2.00	Directivo	108,682.82	37,397.28	69,452.08	19,813.24	235,345.42
8	FL	Rector	1.00	Directivo	50,485.96	0.00	0.00	9,289.75	59,775.71
8	KP	Director Académico D	1.00	Directivo	49,719.13	12,094.30	22,460.85	9,167.06	93,441.34
8	MG	Director de División C	1.00	Directivo	47,474.43	17,114.52	31,784.44	8,807.91	105,180.00
8	KE	Director Administrativo C	24.00	Directivo	1,331,638.64	395,714.40	734,897.52	210,150.24	2,472,400.80
8	MH	Director de División B	5.00	Directivo	202,477.15	72,992.95	135,558.50	38,456.35	449,484.95
8	KF	Director Administrativo B	11.00	Directivo	430,558.70	159,058.90	295,395.21	82,221.37	967,234.18
8	MI	Director de División A	10.00	Directivo	367,043.50	132,319.30	245,735.80	70,847.00	815,945.60
8	KS	Director Académico A	1.00	Directivo	34,827.97	9,742.62	18,093.43	6,784.48	69,448.50
8	KG	Director Administrativo A	6.00	Directivo	206,069.04	83,590.80	155,240.04	40,243.08	485,142.96
8	NE	Secretario Particular de Campus C	1.00	Directivo	30,180.26	10,879.99	20,205.70	6,040.84	67,306.79
8	LB	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	28,211.99	7,390.95	13,726.04	5,725.92	55,054.90
8	KT	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	366,755.87	96,082.35	178,438.52	74,436.96	715,713.70
8	MP	Director de Departamento Académico C	5.00	Directivo	128,810.00	46,435.95	86,238.30	26,669.60	288,153.85
8	KU	Director Académico A N.M.S.	14.00	Directivo	334,241.32	98,770.14	183,430.10	70,446.60	686,888.16
8	MT	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	184,038.88	66,345.92	123,213.92	39,142.24	412,740.96
8	MU	Director de Departamento Académico A	41.00	Directivo	872,548.47	314,553.23	584,169.64	189,299.87	1,960,571.21
8	NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	20,110.73	4,568.96	8,485.19	4,429.71	37,594.59
8	NG	Secretario Particular de Campus B	2.00	Mando Superior	49,490.58	17,841.32	33,133.92	10,342.50	110,808.32
8	KL	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	94,303.22	32,976.20	61,241.46	17,512.52	206,033.40
8	KK	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	156,566.80	54,220.00	100,694.32	29,898.68	341,379.80
8	MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	31,190.08	11,244.02	20,881.78	6,202.41	69,518.29
8	NH	Secretario Particular de Campus A	1.00	Mando Superior	23,030.71	8,302.56	15,419.05	4,896.91	51,649.23
8	MR	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	26,365.12	9,504.62	17,651.43	5,430.42	58,951.59
8	MV	Secretario Académico de División B	5.00	Mando Superior	118,901.50	42,864.05	79,604.50	25,084.25	266,454.30
8	MX	Secretario Académico de División A	9.00	Mando Superior	194,403.78	70,082.64	130,153.41	42,012.54	436,652.37
8	MK	Secretario Académico de Campus C	2.00	Mando Superior	103,737.20	37,397.28	69,452.08	19,021.96	229,608.52
8	MN	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	193,688.72	69,824.76	129,674.60	35,838.20	429,026.28
8	MS	Secretario Académico de Campus A	2.00	Mando Superior	79,784.68	28,762.36	53,415.76	15,189.54	177,152.34
8	KZ	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	131,615.94	36,282.90	67,382.52	28,330.56	263,611.92
8	LA	Secretario Académico A N.M.S.	11.00	Mando Superior	205,479.45	59,127.64	109,808.60	46,208.69	420,624.38
8	KM	Jefe de Departamento D	45.00	Mando Superior	1,384,557.75	477,724.50	887,203.35	276,069.15	3,025,554.75
8	FM	Jefe de Departamento C	47.00	Mando Superior	1,246,633.64	404,217.99	750,690.11	256,425.42	2,657,966.56
8	FB	Jefe de Departamento B	45.00	Mando Superior	1,003,719.15	356,782.05	662,594.85	215,135.10	2,238,231.15
8	FA	Jefe de Departamento A	41.00	Mando Superior	896,057.46	303,028.95	562,767.64	193,061.21	1,954,915.26
8	FC	Coordinador General Administrativo	5.00	Mando Superior	157,898.00	50,916.60	94,559.35	31,323.70	334,697.65
8	LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	3.00	Mando Superior	53,208.21	14,109.99	26,204.31	12,149.31	105,671.82
8	LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	7.00	Mando Superior	112,897.47	30,571.66	56,775.88	26,547.64	226,792.65
8	EG	Coordinador Académico Administrativo C	3.00	Mando Medio	79,572.36	0.00	0.00	16,367.58	95,939.94
8	EH	Coordinador Académico Administrativo B	8.00	Mando Medio	178,438.96	0.00	0.00	38,246.24	216,685.20
8	KN	Coordinador D	62.00	Mando Medio	1,321,675.08	416,581.72	773,652.74	286,611.74	2,798,521.28
8	GN	Coordinador C	106.25	Mando Medio	2,190,182.25	485,452.00	901,551.44	479,203.44	4,050,389.13
8	GM	Coordinador B	101.50	Mando Medio	1,785,238.84	375,092.23	696,599.58	408,656.26	3,265,586.91
8	GL	Coordinador A	145.50	Mando Medio	2,440,662.10	371,494.97	689,918.81	566,851.99	4,068,927.87
8	GK	Coordinador AA	95.25	Mando Medio	1,195,518.94	191,995.43	356,564.57	306,725.95	2,050,804.89
8	GP	Asistente de Coordinador	55.50	Administrativo Confianza	654,355.55	74,579.79	138,506.91	171,962.86	1,039,405.11
8	JF	Asistente de Coordinador A	23.00	Administrativo Confianza	230,497.95	26,271.29	48,789.90	64,755.58	370,314.72
8	JG	Asistente de Coordinador AA	14.00	Administrativo Confianza	123,796.96	14,110.04	26,204.08	36,775.48	200,886.56
8	KI	Asesor	2.00	No Clasificado	69,652.14	26,053.78	48,385.64	13,568.34	157,659.90
8	NA	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	34,291.86	13,026.89	24,192.83	6,698.70	78,210.28
8	NB	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	68,411.42	24,662.34	45,801.50	13,369.82	152,245.08
5	FZ, FX, IX, TB	Director Académico	5.00	No Clasificado	21,214.55	0.00	0.00	0.00	21,214.55
5	FJ	Director Académico (L)	1.00	No Clasificado	706.64	0.00	0.00	0.00	706.64
5	GW	Secretario Académico	2.00	Directivo	2,163.20	0.00	0.00	0.00	2,163.20
10	GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.00	No Clasificado	1,081.60	0.00	0.00	0.00	1,081.60
11	OO	Jubilacion AC-40 S/P	1.00	No Clasificado	13,661.78	0.00	0.00	0.00	13,661.78
11	P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	3.00	No Clasificado	7,415.64	0.00	0.00	0.00	7,415.64

3.2 Tabulador de Sueldos.

Universidad de Guanajuato
 Tabulador de Sueldos 2024
 Vigente a partir del 10 de Enero 2025

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	58,277.16	767.00	1,748.31	7,576.03	445.00	68,813.51
AH / BH	Profesor Titular B	41,265.11	767.00	1,237.95	5,364.46	445.00	49,079.53
AG / BG	Profesor Titular A	34,387.64	767.00	1,031.63	4,470.39	445.00	41,101.66
AF / BF	Profesor Asociado C	29,805.15	767.00	894.15	3,874.67	445.00	35,785.97
AE / BE	Profesor Asociado B	25,222.59	767.00	756.68	3,278.94	445.00	30,470.20
AD / BD	Profesor Asociado A	21,782.58	767.00	653.48	2,831.74	445.00	26,479.79
AC / BC	Profesor Asistente C	19,516.84	767.00	585.51	2,537.19	445.00	23,851.53
AB / BB	Profesor Asistente B	18,128.71	767.00	543.86	2,356.73	445.00	22,241.30
AA / BA	Profesor Asistente A	17,289.44	767.00	518.68	2,247.63	445.00	21,267.75
AN / BN	Profesor AA	12,936.74	767.00	388.10	1,681.78	445.00	16,218.62

Académicos Tiempo Parcial (Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	507.34	15.22	15.22	537.78
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	448.82	13.46	13.46	475.75

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	25,276.00	767.00	758.28	3,285.88	445.00	30,532.16
EF	Técnico Académico Profesional C	21,240.35	767.00	637.21	2,761.25	445.00	25,850.81
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	17,540.20	767.00	526.21	2,280.23	445.00	21,558.63
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	15,895.73	767.00	476.87	2,066.44	445.00	19,651.05
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	13,155.16	767.00	394.65	1,710.17	445.00	16,471.99
JB	Entrenador B	12,337.24	767.00	370.12	1,603.84	445.00	15,523.20
CG, DL, ED	Técnico Académico B	10,962.58	767.00	328.88	1,425.14	445.00	13,928.59
DJ, DQ	Técnico Académico A	10,369.25	767.00	311.08	1,348.00	445.00	13,240.33
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	9,651.21	767.00	289.54	1,254.66	445.00	12,407.40
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	8,769.89	767.00	263.10	1,140.09	445.00	11,385.07
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	8,221.90	767.00	246.66	1,068.85	445.00	10,749.40

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DZ	Concertino	35,006.68	767.00	1,050.20	4,550.87	445.00	41,819.75
DU	Concertino	31,824.25	767.00	954.73	4,137.15	445.00	38,128.13
DX	Asistente de Concertino	22,681.15	767.00	680.43	2,948.55	445.00	27,522.13
DW	Principal de Sección	21,615.13	767.00	648.45	2,809.97	445.00	26,285.55
DN	Asistente de Concertino	20,619.24	767.00	618.58	2,680.50	445.00	25,130.32
DV	Cooprincipal de Sección	20,315.61	767.00	609.47	2,641.03	445.00	24,778.11
DE, DP	Principal de Sección	19,650.12	767.00	589.50	2,554.52	445.00	24,006.14
DI	Fila	18,994.94	767.00	569.85	2,469.34	445.00	23,246.13
DD	Cooprincipal de Sección	18,468.74	767.00	554.06	2,400.94	445.00	22,635.74
DA, DB, DC	Fila	17,268.12	767.00	518.04	2,244.86	445.00	21,243.02

Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehículos	10,031.61	245.00	802.53	200.63	145.00	912.88	12,337.65
IV	Técnico Especializado	9,845.15	245.00	787.61	196.90	145.00	895.91	12,115.57
IU	Tipográfico B	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	8,950.15	245.00	716.01	179.00	145.00	814.46	11,049.63
IS, IT	Tipográfico A	8,219.49	245.00	657.56	164.39	145.00	747.97	10,179.41
IM, IR	Oficial de Servicios B	8,109.23	245.00	648.74	162.18	145.00	737.94	10,048.09
II, IJ	Oficial de Servicios A	7,568.91	245.00	605.51	151.38	145.00	688.77	9,404.57
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	7,318.73	245.00	585.50	146.37	145.00	666.00	9,106.61
IE	Conserje	7,251.70	245.00	580.14	145.03	145.00	659.90	9,026.77
IG	Corrector de Imprenta	7,179.88	245.00	574.39	143.60	145.00	653.37	8,941.24
ID	Mensajero	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55
IC	Vigilante	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,667.70	245.00	533.42	133.35	145.00	606.76	8,331.23

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	9,943.65	245.00	795.49	198.87	145.00	904.87	12,232.89
HK	Asistente de Biblioteca B	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
HR	Asistente Ejecutivo	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
HL	Almacenista	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HN	Encargado de Ventanilla	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HM	Secretaria Ejecutiva	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HH, HP	Asistente Administrativo	7,841.28	245.00	627.30	156.83	145.00	713.56	9,728.96
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	7,493.93	245.00	599.51	149.88	145.00	681.95	9,315.27
HB, HF, HI	Secretaria	7,318.73	245.00	585.50	146.37	145.00	666.00	9,106.61
HE	Auxiliar de Ventanilla	7,251.70	245.00	580.14	145.03	145.00	659.90	9,026.77
HA, HD	Auxiliar Administrativo	7,179.88	245.00	574.39	143.60	145.00	653.37	8,941.24
HC	Auxiliar de Almacén	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55

Administrativo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	
							Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular	
GJ	Encargado Administrativo D	10,914.18	245.00	873.13	218.28	145.00	993.19		13,388.79
GA	Operador de Vehículos Confianza	10,393.84	245.00	831.51	207.88	145.00	945.84	1,679.76	31,119.55
GO	Encargado Administrativo C	10,393.84	245.00	831.51	207.88	145.00	945.84		12,769.06
GI	Encargado Administrativo B	9,785.17	245.00	782.81	195.70	145.00	890.45		12,044.14
GF	Asistente Administrativo C	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03		11,318.84
GH	Encargado Administrativo A	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03		11,318.84
GG	Secretario no Categorizado	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03		11,318.84
GE	Secretaria C Ejecutiva	8,899.33	245.00	711.95	177.99	145.00	809.84		10,989.10
GD	Asistente Administrativo B	8,497.90	245.00	679.83	169.96	145.00	773.31		10,511.00
GC	Secretaria B Taquimecanógrafo	8,497.90	245.00	679.83	169.96	145.00	773.31		10,511.00
GB	Asistente Administrativo A	8,068.93	245.00	645.51	161.38	145.00	734.27		10,000.10
JD	Asistente Administrativo AA	6,470.25	245.00	517.62	129.41	145.00	588.79		8,096.07
JE	Asistente Administrativo AAA	5,347.75	245.00	427.82	106.96	145.00	486.65		6,759.17

Mandos Medios									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Biblio 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	
EG	Coordinador Académico Administrativo C	26,524.12	767.00	795.72	3,448.14	445.00	0.00	0.00	31,979.98
EH	Coordinador Académico Administrativo B	22,304.87	767.00	669.15	2,899.63	445.00	0.00	0.00	27,085.65
KN	Coordinador D	21,317.34	767.00	639.52	2,771.25	445.00	6,719.06	12,478.27	25,940.11
GN	Coordinador C	20,613.48	767.00	618.40	2,679.75	445.00	4,568.96	8,485.19	25,123.64
EI	Coordinador Académico Administrativo A	20,110.74	767.00	603.32	2,614.40	445.00	0.00	0.00	24,540.46
GM	Coordinador B	17,588.56	767.00	527.66	2,286.51	445.00	3,695.49	6,863.06	21,614.73
GL	Coordinador A	16,774.31	767.00	503.23	2,180.66	445.00	2,553.22	4,741.72	20,670.20
GK	Coordinador AA	12,551.38	767.00	376.54	1,631.68	445.00	2,015.70	3,743.45	15,771.60
GP	Asistente de Coordinador	11,790.19	767.00	353.71	1,532.72	445.00	1,343.78	2,495.62	14,888.62
JF	Asistente de Coordinador A	10,021.65	767.00	300.65	1,302.81	445.00	1,142.23	2,121.30	12,837.11
JG	Asistente de Coordinador AA	8,842.64	767.00	265.28	1,149.54	445.00	1,007.86	1,871.73	11,469.46

Mando Superior										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular	
MJ	Secretario Académico de Campus D	53,858.18	767.00	1,615.75	7,001.56	445.00	19,415.85	36,058.02	63,687.49	
MK	Secretario Académico de Campus C	51,868.60	767.00	1,556.06	6,742.92	445.00	18,698.63	34,726.05	61,379.58	
MN	Secretario Académico de Campus B	48,422.18	767.00	1,452.67	6,294.88	445.00	17,456.19	32,418.65	57,381.73	
KL	Secretario Particular C	47,151.61	767.00	1,414.55	6,129.71	445.00	16,488.10	30,620.74	55,907.87	
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	39,892.34	767.00	1,196.77	5,186.00	445.00	14,381.17	26,707.89	47,487.11	
MS	Secretario Académico de Campus A	39,892.34	767.00	1,196.77	5,186.00	445.00	14,381.17	26,707.89	47,487.11	
KK	Secretario Particular B	39,141.70	767.00	1,174.25	5,088.42	445.00	13,555.00	25,173.57	46,616.37	
KJ	Secretario Particular A	34,826.07	767.00	1,044.78	4,527.39	445.00	13,026.89	24,192.82	41,610.24	
KV	Secretario Académico D	32,549.52	767.00	976.49	4,231.44	445.00	8,062.86	14,973.89	38,969.44	
FC	Coordinador General Administrativo	31,579.60	767.00	947.39	4,105.35	445.00	10,183.31	18,911.87	37,844.34	
MO	Secretario Académico de División D	31,190.08	767.00	935.70	4,054.71	445.00	11,244.02	20,881.78	37,392.49	
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	31,190.08	767.00	935.70	4,054.71	445.00	11,244.02	20,881.78	37,392.49	
KM	Jefe de Departamento D	30,767.95	767.00	923.04	3,999.83	445.00	10,616.10	19,715.63	36,902.82	
KW	Secretario Académico C	28,211.99	767.00	846.36	3,667.56	445.00	7,390.95	13,726.04	33,937.91	
FM	Jefe de Departamento C	26,524.12	767.00	795.72	3,448.14	445.00	8,600.37	15,972.13	31,979.98	
MR	Secretario Académico de División C	26,365.12	767.00	790.95	3,427.47	445.00	9,504.62	17,651.43	31,795.54	
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	26,365.12	767.00	790.95	3,427.47	445.00	9,504.62	17,651.43	31,795.54	
KX	Secretario Académico B	23,874.38	767.00	716.23	3,103.67	445.00	7,055.01	13,102.15	28,906.28	
MV	Secretario Académico de División B	23,780.30	767.00	713.41	3,091.44	445.00	8,572.79	15,920.90	28,797.15	
KY	Secretario Académico A	22,969.66	767.00	689.09	2,986.06	445.00	6,719.06	12,478.27	27,856.81	
FB	Jefe de Departamento B	22,304.87	767.00	669.15	2,899.63	445.00	7,928.49	14,724.33	27,085.65	
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	21,935.99	767.00	658.08	2,851.68	445.00	6,047.15	11,230.42	26,657.75	
FA	Jefe de Departamento A	21,855.06	767.00	655.65	2,841.16	445.00	7,390.95	13,726.04	26,563.87	
MX	Secretario Académico de División A	21,600.42	767.00	648.01	2,808.05	445.00	7,786.96	14,461.50	26,268.49	
GQ	Socio Académico (N.S)	20,110.74	767.00	603.32	2,614.40	445.00	0.00	0.00	24,540.46	
GR	Socio Administrativo (N.S)	20,110.74	767.00	603.32	2,614.40	445.00	0.00	0.00	24,540.46	
LA	Secretario Académico A N.M.S.	18,679.95	767.00	560.40	2,428.39	445.00	5,375.24	9,982.59	22,880.74	
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	17,736.07	767.00	532.08	2,305.69	445.00	4,703.34	8,734.77	21,785.84	
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	17,736.07	767.00	532.08	2,305.69	445.00	4,703.34	8,734.77	21,785.84	
GS	Socio Académico (N.M.S)	17,159.58	767.00	514.79	2,230.75	445.00	0.00	0.00	21,117.11	
GT	Socio Administrativo (N.M.S)	17,159.58	767.00	514.79	2,230.75	445.00	0.00	0.00	21,117.11	
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	16,128.21	767.00	483.85	2,096.67	445.00	4,367.38	8,110.84	19,920.72	
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	16,128.21	767.00	483.85	2,096.67	445.00	4,367.38	8,110.84	19,920.72	

No Clasificado										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular	
KI	Asesor	34,826.07	767.00	1,044.78	4,527.39	445.00	13,026.89	24,192.82	41,610.24	
NA	Asesor de Campus D	34,291.86	767.00	1,028.76	4,457.94	445.00	13,026.90	24,192.83	40,990.56	
NB	Asesor de Campus C	34,205.71	767.00	1,026.17	4,446.74	445.00	12,331.17	22,900.74	40,890.62	
ND	Asesor de Campus B	30,845.45	767.00	925.36	4,009.91	445.00	11,119.78	20,651.04	36,992.72	
NF	Asesor de Campus A	27,399.04	767.00	821.97	3,561.88	445.00	9,877.35	18,343.66	32,994.89	
FZ, FX, IX, TB	Director Académico	6,360.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,360.78	
FJ	Director Académico (L)	706.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	706.64	
GW	Secretario Académico	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	
GZ	Secretario Académico/Administrativo	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	
OO	Jubilacion AC-40 S/P	14,045.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,045.52	
P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	7,415.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,415.64	

Directivo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KB	Rector General	81.834.43	767.00	2.455.03	10.638.48	445.00	31.800.11	59.057.36	96.139.94
KC	Secretario General	77.669.32	767.00	2.330.95	10.100.78	445.00	26.904.48	49.965.46	91.342.05
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	68.578.70	767.00	2.057.36	8.915.23	445.00	24.806.36	46.068.95	80.763.29
NL	Secretario Académico	68.578.69	767.00	2.057.36	8.915.23	445.00	24.806.36	46.068.95	80.763.28
MA	Rector de Campus D	64.620.37	767.00	1.938.61	8.400.65	445.00	23.295.63	43.263.32	76.171.63
MB	Rector de Campus C	61.949.42	767.00	1.858.48	8.053.42	445.00	22.332.75	41.475.12	73.073.33
MC	Rector de Campus B	59.642.04	767.00	1.789.26	7.753.47	445.00	21.500.93	39.930.33	70.396.77
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	59.642.04	767.00	1.789.26	7.753.47	445.00	21.500.93	39.930.33	70.396.77
MD	Rector de Campus A	54.341.41	767.00	1.630.24	7.064.38	445.00	19.590.08	36.381.59	64.248.04
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	54.341.41	767.00	1.630.24	7.064.38	445.00	19.590.08	36.381.59	64.248.04
KO	Director Administrativo D	54.341.41	767.00	1.630.24	7.064.38	445.00	18.698.63	34.726.05	64.248.04
FL	Rector	50.485.96	767.00	1.514.58	6.563.17	445.00	0.00	0.00	59.775.71
KP	Director Académico D	49.719.13	767.00	1.491.57	6.463.49	445.00	12.094.30	22.460.85	58.886.19
MF	Director de División D	49.171.79	767.00	1.475.15	6.392.33	445.00	17.726.44	32.920.51	58.251.28
MG	Director de División C	47.474.43	767.00	1.424.23	6.171.68	445.00	17.114.53	31.784.13	56.282.34
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	47.474.43	767.00	1.424.23	6.171.68	445.00	17.114.53	31.784.13	56.282.34
KE	Director Administrativo C	47.151.61	767.00	1.414.55	6.129.71	445.00	16.488.10	30.620.74	55.907.87
FE	Procurador	43.979.22	767.00	1.319.38	5.717.30	445.00	0.00	0.00	52.227.90
MH	Director de División B	40.495.43	767.00	1.214.86	5.264.41	445.00	14.598.60	27.111.69	48.186.70
KF	Director Administrativo B	39.141.70	767.00	1.174.25	5.088.42	445.00	14.459.90	26.854.11	46.616.37
KQ	Director Académico C	39.059.38	767.00	1.171.78	5.077.72	445.00	11.422.39	21.213.02	46.520.88
FW	Secretario General	38.305.48	767.00	1.149.16	4.979.71	445.00	0.00	0.00	45.646.36
MI	Director de División A	36.704.35	767.00	1.101.13	4.771.57	445.00	13.231.93	24.573.59	43.789.05
KR	Director Académico B	35.804.46	767.00	1.074.13	4.654.58	445.00	10.750.48	19.965.17	42.745.17
FK	Secretario Administrativo	35.465.45	767.00	1.063.96	4.610.51	445.00	0.00	0.00	42.351.92
KS	Director Académico A	34.827.97	767.00	1.044.84	4.527.64	445.00	9.742.62	18.093.43	41.612.45
KG	Director Administrativo A	34.344.84	767.00	1.030.35	4.464.83	445.00	13.931.80	25.873.35	41.052.01
NC	Secretario Particular de Campus D	32.568.68	767.00	977.06	4.233.93	445.00	11.741.01	21.804.71	38.991.67
FD	Director Administrativo	31.222.56	767.00	936.68	4.058.93	445.00	0.00	0.00	37.430.17
ML	Director de Departamento Académico D	30.500.80	767.00	915.02	3.965.10	445.00	10.995.55	20.420.29	36.592.93
NE	Secretario Particular de Campus C	30.180.26	767.00	905.41	3.923.43	445.00	10.879.99	20.205.70	36.221.10
KT	Director Académico B N.M.S.	28.211.99	767.00	846.36	3.667.56	445.00	7.390.95	13.726.04	33.937.91
LB	Secretario Administrativo D	28.211.99	767.00	846.36	3.667.56	445.00	7.390.95	13.726.04	33.937.91
KH	Director Académico	26.524.12	767.00	795.72	3.448.14	445.00	0.00	0.00	31.979.98
MP	Director de Departamento Académico C	25.762.00	767.00	772.86	3.349.06	445.00	9.287.19	17.247.66	31.095.92
NG	Secretario Particular de Campus B	24.745.29	767.00	742.36	3.216.89	445.00	8.920.66	16.566.96	29.916.54
KU	Director Académico A N.M.S.	23.874.38	767.00	716.23	3.103.67	445.00	7.055.01	13.102.15	28.906.28
LC	Secretario Administrativo C	23.874.38	767.00	716.23	3.103.67	445.00	7.055.01	13.102.15	28.906.28
NH	Secretario Particular de Campus A	23.030.71	767.00	690.92	2.993.99	445.00	8.302.56	15.419.05	27.927.62
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	23.030.71	767.00	690.92	2.993.99	445.00	8.302.56	15.419.05	27.927.62
MT	Director de Departamento Académico B	23.004.86	767.00	690.15	2.990.63	445.00	8.293.25	15.401.73	27.897.64
LD	Secretario Administrativo B	22.969.66	767.00	689.09	2.986.06	445.00	6.719.06	12.478.27	27.856.81
NJ	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	22.969.65	767.00	689.09	2.986.05	445.00	6.719.06	12.478.27	27.856.79
MU	Director de Departamento Académico A	21.281.67	767.00	638.45	2.766.62	445.00	7.672.03	14.248.04	25.898.74
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	20.110.73	767.00	603.32	2.614.39	445.00	4.568.96	8.485.19	24.540.45
LE	Secretario Administrativo A	18.473.63	767.00	554.21	2.401.57	445.00	5.039.28	9.358.67	22.641.41

Notas al Tabulador de Sueldos:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos EJERCICIO 2025						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	465,932,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Excedentes						0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento EJERCICIO 2025						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresaos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresaos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,411,404,658.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ¹	465,932,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresaos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresaos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Excedentes						0.00

¹ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Presupuesto 2025		
Concepto	Egresos	
	Aprobado	
	1	
Servicios Personales		3,735,294,296.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	809,693,851.06	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	422,913,456.68	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	421,131,000.19	
Seguridad Social	524,444,547.81	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,029,409,314.70	
Previsiones	170,835,721.63	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	356,866,404.60	
Materiales Y Suministros		118,586,497.28
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	57,450,044.28	
Alimentos y Utensilios	11,191,437.85	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,844,462.31	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,199,792.34	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,706,716.43	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,764,808.98	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,429,235.11	
Servicios Generales		393,629,028.43
Servicios Básicos	65,500,827.07	
Servicios de Arrendamiento	53,097,350.31	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45,133,508.84	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,914,939.44	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	65,411,388.43	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	11,215,383.09	
Servicios de Traslado y Viáticos	17,724,450.35	
Servicios Oficiales	37,127,194.99	
Otros Servicios Generales	81,503,985.91	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		79,510,009.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	
Transferencias al Resto del Sector Público	-	
Subsidios y Subvenciones	-	
Ayudas Sociales	79,510,009.56	
Pensiones y Jubilaciones	-	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
Transferencias a la Seguridad Social	-	
Donativos	-	
Transferencias al Exterior	-	
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles		53,977,314.22
Mobiliario y Equipo de Administración	28,388,188.60	
Mobiliario y Equipo Educational y Recreativo	5,073,858.32	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,879,539.19	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,339,653.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,250,619.46	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	45,455.65	
Inversión Pública		30,407,512.45
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
Obra Pública en Bienes Propios	30,407,512.45	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		-
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones		-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas.	-	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	-	
Concesión de Préstamos	-	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
Otras Inversiones Financieras	-	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
Participaciones Y Aportaciones		-
Participaciones	-	
Aportaciones	-	
Convenios	-	
Deuda Pública		-
Amortización de la Deuda Pública	-	
Intereses de la Deuda Pública	-	
Comisiones de la Deuda Pública	-	
Gastos de la Deuda Pública	-	
Costo por Coberturas	-	
Apoyos Financieros	-	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	
Total del Gasto		4,411,404,658.61

3.6 Presupuesto de Egresos 2025, por Categoría Programática.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
Gasto por Categoría Programática	
Presupuesto 2025	
Concepto	Egresos
	Aprobado
	1
Programas	4,411,404,658.61
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-
Sujetos a Reglas de Operación	-
Otros Subsidios	-
Desempeño de las Funciones	2,883,188,730.68
Prestación de Servicios Públicos	2,867,992,518.98
Provisión de Bienes Públicos	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-
Promoción y fomento	-
Regulación y supervisión	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
Específicos	15,196,211.70
Proyectos de Inversión	-
Administrativos y de Apoyo	1,528,215,927.93
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,476,389,470.16
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	51,826,457.77
Operaciones ajenas	-
Compromisos	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
Desastres Naturales	-
Obligaciones	-
Pensiones y jubilaciones	-
Aportaciones a la seguridad social	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
Programas de Gasto Federalizado	-
Gasto Federalizado	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Total del Gasto	4,411,404,658.61

3.7 Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios.

Universidad de Guanajuato

Proyecciones de Indicadores de Programas presupuestarios 2025

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	Propósito	Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la universidad	Sumatoria del porcentaje reportado por cada entidad (Campus, CNMS y Dirección de extensión) Número de entidades que reportan actividades de extensión	510	6	85
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	Propósito	Tasa de variación de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	Número de miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general que participan en eventos y actividades culturales en el año actual Número de miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general que participan en eventos y actividades culturales en el año base	3755000	2430660	54.48
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C01	Tasa de variación en el número de integrantes en talleres y grupos artísticos de la UG	Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año actual Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año anterior.	18000	17871	0.72
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C02	Tasa de variación en el número de proyectos culturales de alto impacto social	Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año actual Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año anterior	104	104	0
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de educación continua.	Número de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua realizadas en el año Numero de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua programadas en el año	2	2	100
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C04	Tasa de variación en el número de productos editoriales por año	Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año actual. Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año base.	30	8	275
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C05	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	Número total de participantes en programas de educación continua del año actual Número total de participantes en programas de educación continua del año línea base	46973	30915	51.94
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	Número de proyectos de investigación, con colaboración nacional o internacional, en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como representante o participante. Número de proyectos de investigación en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como responsable o participante	105	197	53.3
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	Número de registros de propiedad industrial transferidos Número de registros de propiedad industrial ingresados vigentes	1	106	0.94
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	índice de artículos publicados en revistas estatales nacionales e internacionales con arbitraje por profesor de tiempo completo por año.	Número de artículos en revistas Estatales, Nacionales e Internacionales con arbitraje en el año Número total de Profesores de Tiempo Completo de Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato	725	847	0.86
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de artículos publicados en revistas arbitradas o indexadas con colaboración internacional	Número de artículos con colaboración internacional publicados en revistas arbitradas o indexadas Número total de artículos publicados en revistas arbitradas o indexadas	297	802	37.03
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	Tasa de variación en el número de reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN	Número de Registros de Obra, registros de Reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN del año actual Número total de registros de derechos de autor ISBN e ISSN del año anterior	126	122	3.28
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado	Número de profesores de tiempo completo de Nivel Superior con grado de Doctor Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior	767	847	90.55
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C02	Proporción de estudiantes de posgrado con respecto al total de estudiantes de nivel superior	Número de estudiantes de posgrado Número total de estudiantes de nivel superior	5139	32472	15.83
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	Número de Cuerpos Académicos Consolidados Número total de Cuerpos Académicos	67	122	54.92

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al sistema nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.	Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) más el Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Creadores Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior	637	847	75.21
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Tasa de variación en el número de registros de propiedad industrial	Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año actual Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año anterior	106	105	0.95
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C04	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en la UG	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en el año Número de acciones de Infraestructura, para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones programadas en el año	2	2	100
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de matrícula en programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad (nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES)	Número de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura con certificación de nivel 1 de CIESS o acreditación COPAES. Número total de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura evaluable.	25262	25262	100
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de Programas educativos acreditables de licenciatura con acreditación de reconocimiento internacional	Número de Programas Educativos de licenciatura de la UG acreditados internacionalmente. Número total de Programas Educativos de licenciatura acreditables de la UG.	5	86	5.81
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	Número de Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad Número de Programas Educativos de Licenciatura evaluables	85	86	98.84
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	Número de estudiantes inscritos en los cuatro Campus y el CNMS en el año actual Número de estudiantes inscritos en los cuatro Campus y el CNMS en el año base	48782	45526	7.15
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	Número de estudiantes del nivel superior y medio superior que cursan una o más UDA a distancia en línea y semipresencial Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior y medio superior	12713	48634	26.14
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	Número de Programas educativos con evaluación curricular vigente Número total de Programas educativos activos	61	160	38.13
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de Programas educativos que operan bajo el nuevo Modelo Educativo de la UG	Número de programas educativos que operan bajo el nuevo modelo educativo de la UG Número de programas educativos activos de la UG	170	202	84.16
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	Número de profesores capacitados en programas de formación docente Número total de profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo de la UG	380	941	40.38
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	Número de profesores de tiempo completo del nivel superior de la UG con el reconocimiento del perfil deseable PRODEP Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior de la UG	697	847	82.29
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	Número de profesores de tiempo completo de la UG realizando actividades académicas internacionales Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel medio superior y nivel superior de la UG	332	915	36.28
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Media Superior realizados	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior realizadas Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior programadas	3	3	100
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Superior realizados	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior realizadas en el año Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior programadas en el año	8	8	100
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	Número total de espacios académicos de las diferentes sedes de la UG con conectividad óptima. Número total de espacios académicos de las diferentes sedes de la UG	1557	1652	94.25

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	Propósito	Eficacia terminal	Número de estudiantes del nivel medio superior y de licenciatura, egresados de la cohorte generacional Número de estudiantes de primer ingreso del nivel medio superior y de licenciatura de la cohorte generacional	5258	12141	43.31
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	Propósito	Índice de titulación de licenciatura	Número de estudiantes de licenciatura de la UG de una determinada cohorte generacional, que se han titulado durante el primer año posterior al egreso del programa educativo Número total de estudiantes de la UG que egresaron en esa cohorte	1331	5595	23.79
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C01	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	Número de estudiantes de Nivel Medio Superior y de Licenciatura de la Universidad de Guanajuato en condición vulnerable que son beneficiarios de Beca de equidad económica, Beca alimenticia, Apoyo para el pago de inscripción, Apoyo para atender contingencias o Apoyo para estudiantes embarazadas, madres y padres solteros Número total de estudiantes Nivel Medio Superior y de Licenciatura	5601	7936	70.58
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C02	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	Número de sustentantes del EGEL (CENEVAL) que obtienen nota satisfactoria Número total de sustentantes del EGEL (CENEVAL)	650	778	83.55
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C02	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	Número de Aspirantes egresados del NMS de la UG inscritos en un P.E. de Licenciatura UG Número total de Aspirantes egresados del NMS de la UG	902	2296	39.29
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C03	Porcentaje de estudiantes evaluados en su estado de salud física	Estudiantes de primer ingreso inscritos en la modalidad escolarizada, evaluados en su estado de salud física Estudiantes de primer ingreso inscritos en la modalidad escolarizada	10750	12000	89.58
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C04	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica realizadas Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica programadas	2	2	100
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Propósito	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados	Número de empleadores que contestan estar satisfechos o muy satisfechos con los egresados de la UG Número total de empleadores que participaron en el estudio realizado por la UG	163	179	91.06
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Propósito	Tasa de variación en el número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social	Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año actual Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año base	31	29	6.9
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C01	Porcentaje de estudiantes de nivel superior de la UG que realizan actividades de Internacionalización	Número de estudiantes de nivel superior que realizan al menos una actividad de internacionalización Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior	3005	31292	9.6
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C01	Porcentaje de estudiantes del nivel medio superior de la UG que realizan actividades de internacionalización	Número de estudiantes de nivel medio superior que realizan al menos una actividad de internacionalización Número total de estudiantes inscritos en el nivel medio superior	1134	16905	6.71
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C02	Tasa de variación en el número de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG	Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año que se reporta el indicador. Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año base.	128	126	1.59
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	Número de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso Número total de egresados que participaron en el estudio	384	544	70.59
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo	Estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo. Estudiantes de la UG que de acuerdo a su plan de estudios han cumplido los requisitos para poder realizar estancias o prácticas profesionales en el sector productivo.	6020	7000	86
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	Número de programas educativos de TSU y Licenciatura adecuados al modelo educativo que incorporan prácticas o estancias profesionales en su plan de estudios Número total de programas educativos de Licenciatura y TSU activos	62	75	82.67

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
Presupuesto 2025	
Concepto	Egresos
	Aprobado
	1
Gasto Corriente	4,327,019,831.94
Gasto de Capital	84,384,826.67
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-
Total del Gasto	4,411,404,658.61

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Presupuesto 2025	
Concepto	Egresos
	Aprobado
	1
Gobierno	-
Legislación	-
Justicia	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	4,212,075,561.76
Protección Ambiental	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
Salud	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
Educación	4,212,075,561.76
Protección Social	-
Otros Asuntos Sociales	-
Desarrollo Económico	199,329,096.86
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	-
Comunicaciones	-
Turismo	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	199,329,096.86
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y	-
Ordenes de Gobierno	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total del Gasto	4,411,404,658.61

3.10 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Administrativa	
Presupuesto 2025	
Concepto	Egresos
Aprobado	
1	
Universidad de Guanajuato AU001 Rectoría General	1,893,362,147.23
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Guanajuato	1,011,797,864.46
Universidad de Guanajuato AU001 Campus León	414,554,820.58
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Irapuato-Salamanca	372,264,032.60
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Celaya-Salvatierra	244,019,694.73
Universidad de Guanajuato AU001 Colegio de Nivel Medio Superior	475,406,099.01
Total del Gasto	4,411,404,658.61